



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”

“2020, Año de la Sanidad Vegetal”

Comisión de Obras, Servicios Públicos
y Desarrollo Urbano

LXVI/COSPPDU/25

Chihuahua, Chih., 12 de octubre 2020

**CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS
Y DESARROLLO URBANO
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, párrafo tercero y 87, párrafos segundo y tercero, ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el **Acuerdo No. LXVI/012/2020 P.C.**, aprobado a los 8 días del mes de junio del presente año, se le cita a reunión de la **Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano**, mediante **acceso remoto**, que se celebrará el próximo **miércoles 14 de octubre** del año en curso, **a las 10:00 horas**, a través de la **plataforma virtual** para la cual se les enviarán los datos de acceso. En la reunión se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de Comisión, de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 101, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Los datos para ingresar a la reunión de acceso remoto son los siguientes:

Número de reunión: 146 338 8731

Contraseña: p5DkzX

<https://hcongresochihuahua.webex.com/hcongresochihuahua/j.php?MTID=m70688d7280f825ce23449961807a767a>

Sin otro particular de momento, le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE


Dip. **Carmen Rocío González Alonso**
Presidenta


Dip. **Ana Carmen Estrada García**
Secretaria

C.c.p. Dip. **Fernando Álvarez Monje**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.
C.c.p. Dip. **Miguel Ángel Colunga Martínez**, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA
C.c.p. Dip. **Rosa Isela Gaytán Díaz**, Coordinadora del Grupo Parlamentario del PRI.
C.c.p. Dip. **Alejandro Gloria González**, Representante del PVEM
C.c.p. Dip. **Rubén Aguilar Jiménez**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PT.
C.c.p. Dip. **René Frías Bencomo**, Representante del PNA.
C.c.p. Dip. **Rocío Sarmiento Rufino**, Coordinadora del Grupo Parlamentario del MC.
C.c.p. Dip. **Misael Máynez Cano**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PES.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

**“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”**

Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano LXVI/COSPDU/25

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV. Discusión y aprobación, en su caso, de los siguientes proyectos de dictamen:
 1. Proyecto de dictamen con carácter de decreto, por medio del cual se autoriza al Ejecutivo del Estado para que, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, enajene a título oneroso a favor del patronato de “Educación, Cultura, Artes y Letras, A.C.”, el inmueble ubicado en la ciudad de Chihuahua, Chih., en la reserva denominada “La Haciendita”, con una superficie de 5-00-00 hectáreas, el cual se destinará para la construcción de las instalaciones de “Educación, Cultura, Artes y Letras, A.C.”.
Asunto No. 1618, presentado por el Lic. Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua.
 2. Proyecto de dictamen con carácter de decreto, por medio del cual se autoriza al Ejecutivo del Estado para que, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, enajene a título oneroso a favor de Jaime Arturo Escárcega Preciado, el inmueble ubicado en la ciudad de Chihuahua, Chih., en la reserva denominada “La Haciendita”, con una superficie de 3,500.00 metros cuadrados, el cual se destinará para la construcción de una Clínica de Reproducción.
Asunto No. 1619, presentado por el Lic. Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua.
 3. Proyecto de dictamen con carácter de decreto, por medio del cual se autoriza al Ejecutivo del Estado para que, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, enajene a título oneroso a favor de la institución educativa denominada Mundo de Galileo, A.C., el inmueble ubicado en la ciudad de Chihuahua, Chih., en la reserva denominada “La Haciendita”, con una superficie de 12,351.42 metros cuadrados, el



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

**“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”**

Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano LXVI/COSPDU/25

cual se destinará para la construcción de las instalaciones de dicho instituto.

Asunto No. 1620, presentado por el Lic. Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua.

4. Proyecto de dictamen con carácter de decreto, por medio del cual se autoriza al Ejecutivo del Estado para que, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, enajene a título oneroso a favor de la institución educativa denominada Instituto Educativo América, A.C., el inmueble formado por cuatro polígonos, ubicado en la ciudad de Chihuahua, Chih., en la reserva denominada "La Haciendita", que suman una superficie total de 17,487.255 metros cuadrados, el cual se destinará para la ampliación de la infraestructura propia de la Institución Educativa.

Asunto No. 1618, presentado por el Lic. Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua.

- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura y término de la reunión.

Chihuahua, Chih., a 14 de octubre de 2020.